



Expediente: 1405/2025

Procedimiento: Organización de Actos Públicos

DECRETO. APROBACIÓN BASES. "BASES DEL VII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE AYUNTAMIENTO TORREJON DE LA CALZADA 2025 "MADERAS PROMACO"

D^a. M^a Paz Calzada Martínez, Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada (Madrid), en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto de Alcaldía nº 2023-0945 de fecha 19/06/2023 y considerando:

1.- La propuesta y providencia de concejalía firmada electrónicamente en fecha 8/04/2025, la cual dice que el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada durante mucho tiempo convocaba anualmente un concurso de pintura rápida de renombre y con elevada participación, no solo a nivel local. Si bien, en anteriores legislaturas este certamen así como otras iniciativas culturales, fue abandonado, el actual Equipo de Gobierno considera importante recuperar el concurso pues, sin duda, resulta enriquecedor para la vida cultural de Torrejón de la Calzada y de sus vecinos.

Además de fomentar y premiar la actividad pintura que se imparte en el municipio, el certamen en sí mismo, al ser al aire libre y de pintura rápida, se convierte también en una actividad cultural para disfrute de los ciudadanos, al tiempo que contribuye a aumentar el patrimonio pictórico del Ayuntamiento.

Tras el éxito obtenido el año pasado en el VI Certamen de pintura rápida al aire libre, por un gran nº de participantes tanto locales como de varias provincias de España así como la gran cantidad de personas que vinieron a ver la exposición, **se propone celebrar el VII Certamen de pintura rápida al aire libre siendo la temática de la obra "Torrejón de la Calzada, su entorno y sus monumentos"**.

En relación a los premios económicos, esta Concejalía expone que una empresa de la localidad, Maderas Promaco, va a financiar los mismos, no recayendo por tanto ese coste al Consistorio.

2.- El informe de secretaría nº 2025-0469 de fecha 08/04/2024

HE RESUELTO

Aprobar las Bases del VII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE LA CALZADA 2025 "MADERAS PROMACO" .

BASES DEL CONCURSO

El Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, a través de la Concejalía de Cultura y de la Escuela Municipal de Dibujo y Pintura, convoca el **"VII Certamen de Pintura rápida al aire libre del ayuntamiento de Torrejón de la Calzada 2025 "Maderas Promaco"**, que se celebrará el 27 de abril de 2025.

En esta edición al contar con la colaboración económica de la empresa local Maderas Promaco llevará su nombre.

1.- PARTICIPANTES:

Podrán participar al mismo, con una sola obra, todos aquellos artistas o aficionados a la pintura.

2.- INSCRIPCIÓN AL CONCURSO:

- El concurso tendrá lugar el domingo 27 de abril del 2025, debiendo presentarse los participantes, entre las 9.00h y las 11:00 h en la Casa de la Cultura, situada en la calle Real nº 23, con objeto **de formalizar la inscripción** y numerar y sellar los soportes.

Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada

Plaza de España, 3, Torrejón de la Calzada. 28991 (Madrid). Tfno. 91 816 00 01. Fax: 91 816 60 28





- La ejecución de la obra deberá realizarse en el transcurso de la mañana en el sitio elegido por el pintor, pintando "in situ".
- En caso de no poderse realizar el concurso al aire libre por motivos meteorológicos, el ayuntamiento habilitará un recinto adecuado para la realización del concurso o posponer el concurso a otra fecha.
- Cada participante deberá ir provisto del material necesario para la realización de la obra, incluyendo el caballete sobre el que se mostrará la obra para la selección. La utilización de materiales será libre, a excepción de aquellos que pudieran suponer un peligro para la integridad de las personas o las obras.
- Al objeto de evitar efectos de contaminación llevará también el material adecuado para recoger los restos generados por la pintura y/o disolventes (no tirando éstos en alcorques, alcantarillas, etc).
- Se dará una bolsa con alimentos y bebida o ticket para consumir en un establecimiento del municipio a todos aquellos que realicen la inscripción (ANEXO I) antes del 25 de abril, que podrán entregarla en la Casa de la Cultura o bien por email a inscripcion.cultura@aytotorreoncalzada.org

3.- TEMA:

El tema de la obra será **"Torrejón de la Calzada, su entorno y sus monumentos"**.

4.- TÉCNICA:

La técnica y el estilo será libre.

Las obras serán realizadas sobre soporte rígido, con imprimación lisa de fondo blanco o de un solo color. Sus medidas no podrán ser inferiores a 50cm ni superiores a 100cm por cualquiera de sus lados, salvo en las categorías de peques, infantil y juvenil, que podrán utilizar cualquier soporte, técnica y medida.

5.- PRESENTACIÓN:

- Categoría peques, infantil, juvenil , deberán presentar las obras de **13:00 a 13:30h** en los arcos de la plaza de España, donde está situado el Ayuntamiento, siendo la entrega de premios a las 14:00h.
- Categoría adultos, deberán presentar las obras de **16:00 a 17:00 h** en la plaza de España, donde se efectuará la valoración del jurado.

Pasado ese tiempo no se admitirá ningún trabajo.

Los artistas colocarán sus obras con sus caballetes en el espacio reservado para tal fin, colocando en lugar visible la tarjeta o pegatina con el nº de inscripción que se les habrá entregado al inscribirse. Cada pintor se hará responsable de su cuadro mientras el jurado elige los premiados.

El autor, si lo desea, fijará el precio de la obra para su venta al público durante la exposición de la obra en la plaza.

6.- JURADO:

- El jurado estará compuesto por miembros relacionados con el mundo del arte y la cultura, que se encargará de fallar los premios.
- A partir de las 18:00 h se dará a conocer los ganadores, momento en que los artistas premiados deberán firmar sus cuadros.
- Los artistas cuya obra no sea premiada, estarán obligados a retirar la misma una vez finalizado el acto de entrega de premios con previa presentación del resguardo.
- Como novedad, en este certamen, el jurado elegirá 18 cuadros (incluido aquí los premiados) para hacer posteriormente una exposición en la Casa de la Cultura de duración 10 días aproximadamente, con la intención de ser disfrutada por más ciudadanos del municipio y tener





más oportunidad en la venta de los cuadros. Una vez finalizada la exposición los cuadros serán custodiados por el ayuntamiento, los no vendidos podrán venir a retirarlos cuando puedan, teniendo un plazo máximo de un año para recogerlos.

- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de las entidades organizadoras, que se reservarán todos los derechos de las mismas, incluida su reproducción.

FALLO: El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios si, a su criterio, las obras no alcanzan una calidad suficiente.

-Las valoraciones para el premio popular se recogerán en una urna de 17:00 a 17:30h que se pondrá en los arcos de la fachada del ayuntamiento.

-El premio adquisición Maderas Promaco será elegido por la propia empresa.

7.- **PREMIOS:** Se establecen los siguientes premios:

✓ **Categoría adulto:**

- **1º PREMIO:** 1.000 €
- **2º PREMIO:** 750 €
- **3º PREMIO:** 600 €
- **4º PREMIO:** 400 €
- **PREMIO ADQUISICIÓN MADERAS PROMACO:** 300€
- **PREMIO POR VOTACIÓN POPULAR:** 300€
- **PREMIO LOCAL ADULTOS:** 300€
- **1º PREMIO ESPECIAL “Escuela Municipal de Pintura de Torrejón de la Calzada”:** 300€
- **2º PREMIO ESPECIAL “Escuela Municipal de Pintura de Torrejón de la Calzada”:** 150€

✓ **Categoría infantil-juvenil:**

- **1º PREMIO JUVENIL (13-17 años):** 150€
- **PREMIO ESPECIAL JUVENIL “Escuela Municipal de Pintura”:** 150€.
- **1º PREMIO INFANTIL (8-12 años) :** dotado de material de Bellas Artes valorado en 100€.
- **PREMIO ESPECIAL INFANTIL “Escuela Municipal de Pintura”:** dotado de material de Bellas Artes valorado en 100€
- **1º PREMIO PEQUES (3-7 años),** material de pintura valorado en 50€
- **PREMIO ESPECIAL PEQUES “Escuela Municipal de Pintura”,** dotado de material de Bellas Artes valorado en 50€.

El hecho de participar en este concurso, supone la aceptación de las presentes bases por parte de los concursantes y la renuncia expresa a cualquier reclamación legal.

Para más información pueden llamar a la Casa de la Cultura al teléfono 918160030.





Nº INSCRIPCIÓN Y CATEGORÍA
(RELLENAR POR AYUNTAMIENTO)

ANEXO I

INSCRIPCIÓN VII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE AYUNTAMIENTO TORREJON DE LA CALZADA 2025 "MADERAS PROMACO"

ADULTOS

Nombre _____

Apellidos _____

DNI: _____

Teléfono _____

Dirección _____ Municipio: _____

Categoría: (marcar todas las que correspondan)

- ☐ General
- ☐ Local
- ☐ Escuela M pintura TC

Firmado: _____





Nº INSCRIPCIÓN Y CATEGORÍA
(RELLENAR POR AYUNTAMIENTO)

**INSCRIPCIÓN VII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE AYUNTAMIENTO
TORREJON DE LA CALZADA 2025 “MADERAS PROMACO”**

MENORES

Nombre _____

Apellidos _____

DNI: _____

Teléfono _____

Dirección _____ Municipio: _____

Edad _____

Categoría:

☐ Peques (De 3 a 7 años)

☐ Infantil (De 8 a 12 años)

☐ Jóvenes (De 13 a 17 años)

☐ Escuela M. de pintura TC

AUTORIZACIÓN A MENORES

Nombre y Apellidos: _____ en calidad de
padre/madre/tutor-a legal del menor que participa en el concurso, autorizo al mismo
haciéndome responsable de su asistencia y comportamiento.

Firmado:

Padre, Madre o Tutor legal





La Concejal de Cultura
Fdo: M^a Paz Calzada Martínez

LA SECRETARIO GENERAL

Fdo.: D^a Cristina Raya Pérez

